

**INFORME DE ACTIVIDADES DE JUNTAS EJECUTIVAS
LOCALES Y DISTRITALES CORRESPONDIENTE AL MES DE
MARZO DE 2005**

I. Marco Legal:

De conformidad con lo preceptuado por los artículos 89, párrafo 1, inciso m), 100, párrafo 1, inciso c) y 111, párrafo 1, inciso i) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, está facultada para recibir de los vocales ejecutivos de las juntas ejecutivas locales y distritales, un informe mensual de sus actividades a efecto de dar cuenta de los mismos al Presidente del Consejo General.

Para eficientar el flujo de información que mensualmente reportaban los vocales ejecutivos locales y distritales a la Dirección del Secretariado, a partir del mes de febrero de 2005, la Dirección de Coordinación y Análisis elaboró un lineamiento para recibir el "Informe Mensual de Actividades de las Juntas Ejecutivas Locales" con el objetivo de retomar la línea jerárquica de mando y comprometer al mismo tiempo a toda la estructura delegacional y subdelegacional en una nueva dinámica de trabajo que permitiera conocer y resumir lo más relevante que acontece en su entidad para que, en su momento, se tomen las medidas pertinentes.

II. Informe de Actividades de Juntas Locales y Distritales correspondientes al mes de Marzo de 2005:

En el mes de marzo se reporta que las 32 juntas ejecutivas locales cumplieron con el informe mensual de actividades. Respecto al cumplimiento de las juntas ejecutivas distritales, 295 de las 300 enviaron su información y fue almacenada en el SIJELYD. Las juntas distritales que no cumplieron con el informe mensual se mencionan a continuación:

Juntas Ejecutivas Distritales que incumplieron con el informe

No.	Estado	Distrito	Cabecera
8	Chihuahua	4	Ciudad Juárez
9	Distrito Federal	20	Iztapalapa
21	Puebla	3	Teziutlan
		6	Heroica Puebla de Zaragoza
24	San Luis Potosí	5	San Luis Potosí
TOTAL 5			

II.1 Registro Federal de Electores:

- La Junta Local en Aguascalientes informa que llevó a cabo presentaciones a diferentes instancias con motivo de la redistribución de la entidad. Asimismo informa que el Vocal de Organización Electoral del Distrito 02 ha sido integrado por el Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Ejecutiva Local como participante de los trabajos de reseccionamiento, de manera que ha formulado observaciones muy adecuadas para una mejor integración seccional.
- La Junta Local en Campeche informa que la Junta Ejecutiva Distrital 02 solicitó a los presidentes municipales de Escárcega y Candelaria información respecto al asentamiento

poblacional denominado “Nuevo Campeche”, localizado al sur del ejido de La Libertad, debido a que se han recibido los escritos en dicha Junta, solicitando que el módulo de atención ciudadana se instale en Escárcega, pero las nuevas estadísticas electorales de dicho distrito pertenecen al municipio de Candelaria.

- La Junta Local en Coahuila informa que el distrito 07 gestionó ante las radiodifusoras del Instituto Tecnológico de Saltillo y la Universidad Autónoma Agraria, “Antonio Narro”, la difusión de mensajes alusivos a la Campaña Anual Permanente 2005, los cuales iniciaron en el mes de marzo con la transmisión de 172 mensajes mensuales.
- La Junta Local en Guerrero informa que derivado de los resultados de Distritación, las juntas ejecutivas distritales preparan la entrega de documentación diversa, correspondiente a los municipios que atenderán con la afectación del nuevo marco geoelectoral, aprobado por el Consejo General.
- La Junta Local en Puebla informa que la Vocalía del Registro Federal de Electores y el Módulo Fijo de Atención Ciudadana número 211201, de la Junta Ejecutiva Distrital 12, a partir del día 12 de marzo y de forma temporal se encuentran ubicados en las instalaciones que ocupa la Junta Ejecutiva Local, en virtud de que se continúa en la localización de un inmueble que cumpla con los requisitos de espacio y funcionamiento para el desarrollo de las actividades propias de ese órgano distrital.
- La Junta Local en Sinaloa informa que se efectuaron recorridos en Culiacán, Sinaloa, para determinar el cambio de domicilio de la 07 Junta Ejecutiva Distrital. Informan que dicha junta quedó dentro del perímetro que circunscribe a la 05 por la redistribución recientemente efectuada y que hasta el momento no se define domicilio. Asimismo informan que después de revisar los inmuebles en el municipio de Salvador Alvarado (Guamuchil) los Vocales de la 03 Junta Ejecutiva Distrital y los Vocales de la Junta Ejecutiva Local acordaron apoyar, elaborar y firmar el nuevo contrato de arrendamiento, derivado del cambio de domicilio de la cabecera Distrital de Navolato a Salvador Alvarado.
- La Junta Local en Tabasco informa que se hizo del conocimiento a la Secretaría Ejecutiva y fue enviado al área técnica de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, un análisis que contempla la necesidad de cambiar el domicilio del Módulo Fijo de la Junta Ejecutiva Distrital 05, con cabecera en la ciudad de Macuspana, Tabasco.
- La Junta Local en Tamaulipas informa que el pasado 26 de marzo la vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local dio inicio a la exhibición de los listados nominales en los módulos fijos distritales. Se llevaron a cabo visitas de supervisión a los módulos de atención ciudadana del distrito.
- La Junta Local en Zacatecas informa que se continuaron los trabajos de campo y de gabinete para integrar el expediente del nuevo municipio de Santa María de la Paz.

II.2 Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión:

- La Junta Local en Baja California informa que en cumplimiento a lo solicitado por el Secretario Técnico de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, el Dr. Alejandro Poiré Romero y mediante oficio No. STCPPPR/292/05, se realizaron los tramites para notificar el oficio No. STCPPPR/236/05 al responsable del órgano de finanzas de la agrupación política nacional, “Asociación Ciudadana del Magisterio”: Así mismo, se entregó copia certificada del Acuerdo del Consejo General No. CG24/2005.
- La Junta Local en México informa que el día 10 de marzo la Junta Ejecutiva Distrital 25 llevó a cabo la verificación de la Delegación Estatal de la Asociación “Por un México Unido, Democrático y Justo” para la obtención de su registro como agrupación política nacional e informan que se elaboró y remitió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos el acta correspondiente.
- La Junta Local en Michoacán informa que se recibieron instrucciones de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para que se recabe la solicitud de

renovación de franquicias postales de los integrantes de la Junta Ejecutiva Local y distritales para el presente año.

- La Junta Local en Nayarit informa que se remitieron las actas de verificación de las asociaciones que presentaron ante el Instituto Federal Electoral su solicitud de registro como agrupación política nacional, correspondientes a esa entidad.
- La Junta Local en Tabasco informa que se concluyó con la verificación de las delegaciones estatales de diversas asociaciones que solicitaron su registro como agrupaciones políticas nacionales, haciendo las actas correspondientes y enviándola a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- La Junta Local en Tlaxcala informa que se recibió oficio de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para verificar el domicilio de la agrupación política denominada “Estructura Ciudadana”, remitiéndose en tiempo el acta respectiva a la Dirección Ejecutiva antes mencionada.
- La Junta Local en Zacatecas informa que se verificaron los domicilios de algunas organizaciones políticas que solicitaron registro como agrupación política nacional.

II.3 Organización Electoral:

- La Junta Local en Baja California informa que los vocales de las juntas ejecutivas distritales 01 y 04 han sostenido reuniones con propietarios de inmuebles, debido a la ubicación de la nueva sede distrital, a efecto de iniciar negociaciones en cuanto a montos de alquiler y condiciones para los contratos de arrendamiento.
- La Junta Local en el Distrito Federal informa que con motivo de la realización de la elección interna y renovación de los dirigentes del Partido de la Revolución Democrática, éste solicitó a la Junta Local en préstamo la cantidad de 1,200 mamparas y 2,400 urnas, dicho material fue prestado el día 18 de marzo a través de las juntas ejecutivas distritales de conformidad al contrato de comodato celebrado por ambas partes: IFE–PRD; instrumento jurídico que fue validado por la Dirección Jurídica y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en el cual autorizaron la salida del material; comprometiéndose el PRD a la devolución del mismo en las condiciones que lo recibió, el día 5 de abril del año en curso.
- La Junta Local en Campeche informa que en atención a la solicitud del Partido de la Revolución Democrática, en donde solicita en calidad de préstamo 288 urnas y 48 mamparas para que realicen su elección interna se le informó al delegado del Comité Nacional del Servicio Electoral y Membresía de dicho partido que se tiene en existencia 60 urnas y 20 mamparas en regular estado físico; a pesar de ello dicho material electoral se puso a su disposición en calidad de préstamo, previa verificación que se hizo de los inventarios de las juntas distritales de esa entidad.
- La Junta Local en Guanajuato informa que con motivo de la realización de las elecciones internas para renovar la Dirigencia Estatal de los partidos políticos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en el mes de marzo, diversas juntas ejecutivas distritales de la entidad suscribieron contratos de comodato con dichos institutos políticos para proporcionarles, de acuerdo a sus posibilidades, las mamparas para la realización de las mencionadas elecciones.
- La Junta Local en Guerrero informa que derivado de los resultados de la Distritación y del cambio de sede de la Junta Ejecutiva Distrital 01 de Coyuca de Catalán a Ciudad Altamirano, se ha recibido información sobre las actividades que se vienen realizando para determinar el arrendamiento del inmueble que ocupará las oficinas de dicha Junta; sometiendo a consideración del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 31 propuestas. Asimismo, se encuentran realizando actividades de análisis con personal del Distrito XXIII Local del Consejo Estatal de Guerrero sobre dos puntos importantes: la problemática de los lugares de uso común, así como la integración y ubicación de casillas. También menciona que de conformidad con la información recibida por la Junta Distrital 08,

con motivo de la nueva Distritación Electoral y del cambio de sede de la Ciudad de Ometepepec al Municipio de Ayutla de los Libres; aprobado por el Consejo General, se circunscribe a la atención del contrato vigente de arrendamiento celebrado con la arrendadora, referente al inmueble que ocupa dichos órganos subdelegacionales y con quienes han entablado comunicación, a fin de dar por terminado de manera anticipada el referido contrato.

- La Junta Local en Hidalgo informa que a petición del Partido de la Revolución Democrática, planteada a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; se firmó un contrato de comodato con la dirigencia estatal de dicho partido en la entidad, a través del cual se le facilitaron 200 urnas para ser utilizadas en el proceso interno de elección de sus dirigentes. Asimismo informa que se realizó una visita de trabajo a la Junta Ejecutiva Distrital 07 con el propósito de valorar las condiciones físicas del inmueble que ocupa ese órgano electoral y, en su caso, conocer algunas propuestas de inmuebles, con posibilidad de ser adquiridos en arrendamiento para la reubicación de las oficinas de dicha Junta Ejecutiva Distrital.
- La Junta Local en Nayarit informa que en relación con las indicaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante el oficio No. DEOE/122/2005, se proporcionaron en calidad de comodato 140 urnas para la realización de la elección interna de dirigentes del Partido de la Revolución Democrática en esa entidad.
- La Junta Local en Nuevo León informa que en atención a la nueva distritación electoral, los vocales distritales de Organización Electoral iniciaron recorridos por las secciones que se integrarán a su territorio y preparan información que entregarán a sus homólogos de otras Juntas, respecto de las secciones que dejarán de pertenecer a sus distritos.
- La Junta Local en Oaxaca informa que se recibió de la Junta Ejecutiva Distrital 02 con cabecera en Teotitlan de Flores Magón, un oficio suscrito por el agente municipal de San Isidro Zoquiapan en el que solicita el cambio de ubicación de las casillas básicas y contigua por problemas políticos, mismas que se instalaron en la población de Los Frailes durante el Proceso Electoral Federal 2002-2003.
- La Junta Local en Puebla informa que el Químico Armando Betancourt García fue ratificado por el Consejo General como Vocal Ejecutivo del Distrito 04 con cabecera en Zacapoaxtla, asimismo nombraron al Lic. Alejandro Barrios Rodiles, anterior Vocal de Organización de la Junta en mención, como Vocal Ejecutivo Distrital en Mexicali, Baja California Sur.
- La Junta Local en Sonora informa que asistió a la ciudad de Magdalena de Kino, Sonora, en la Junta Ejecutiva Distrital 02, para celebrar una reunión de trabajo con todos sus integrantes, en donde se analizó, explicó y giraron instrucciones con relación al cambio de cabecera distrital a la ciudad de Nogales, consultando a cada miembro de la Junta su posición personal en disposición o no para trasladarse a dicha ciudad para continuar prestando sus servicios al Instituto en aquella población. En dicha reunión también participaron los Vocales de Organización Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Ejecutiva Local.
- La Junta Local en Tamaulipas informa que la Junta Ejecutiva Distrital 06 tuvo un crecimiento en su extensión territorial de 14,546 km² a 33,153.93 km², es decir, se le adicionaron 8 municipios a los 9 que lo integraban, para sumar un total de 17 municipios, todo ello motivado por la redistribución. Derivado de lo anterior y que la redistribución tendrá de plazo hasta el mes de junio del presente año, necesitan conocer lo acordado por el Consejo General, en relación con:
a).- El desarrollo de las actividades institucionales, saber si deben de considerar esta nueva conformación del Distrito o esperar hasta la entrega formal de toda la documentación y materiales electorales de las juntas ejecutivas distritales que se encuentren en este supuesto, en la reunión de trabajo que convoque esa Junta Local Ejecutiva.

b).- Considerando los trabajos preparatorios del año electoral esa subdelegación del Instituto atentamente solicita las fechas probables para la entrega-recepción de toda la documentación requerida para esas actividades.

II.4 Servicio Profesional Electoral:

- La Junta Local en Guerrero informa que derivado de la solicitud que presentó la Junta Ejecutiva Distrital 01, esa Junta Local a través de oficio turnó a la Secretaría Ejecutiva la petición para que la C. Norma Angélica Álvarez Arellano, Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis sea reconocida como encargada de la Vocalía del Registro Federal de Electores y le sea otorgado el reconocimiento, y en su caso, las remuneraciones correspondientes en virtud de que dicha Vocalía se encuentra vacante.
- La Junta Local en Michoacán informa que la Junta Ejecutiva Distrital 01 llevó a cabo los trámites administrativos correspondientes para la entrega y recepción de la Vocalía Ejecutiva, en virtud de que el Dr. Abel Solorio López, quien venía desempeñando el cargo de Vocal Ejecutivo, presentó su renuncia por no aceptar su reubicación en la nueva redistribución.
- La Junta Local en México informa que considerando los resultados del Concurso de Incorporación 2004 para ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral y del Acuerdo del Consejo General donde se aprueban las readscripciones de vocales ejecutivos distritales para el Estado de México; así como el crecimiento de 36 a 40 órganos desconcentrados en el territorio de la entidad federativa como producto de la reorganización nacional de distritos electorales; se analizan las solicitudes y propuestas de integración (miembros del servicio profesional electoral y personal administrativo) de las nuevas juntas ejecutivas distritales que tendrán cabeceras en los municipios de: Jilotepec, Zinacantepec, Teoloyucan, Ixtapaluca y Los Reyes La Paz, así como de las juntas ejecutivas distritales que cambiarán de domicilio en razón de las nuevas condiciones de demarcación territorial.
- La Junta Local en San Luis Potosí informa que asistió el pasado 9 de marzo del presente año, a la firma del convenio de colaboración de participación cívica celebrado entre el gobierno del estado (Instituto Potosino de la Juventud) y el IFE.
- La Junta Local en Zacatecas informa que se recibió la renuncia del Lic. Salvador Cerros Ruiz como Vocal Ejecutivo del distrito 03, a partir del 15 de marzo del presente año y la licencia pre-jubilatoria y renuncia del Profr. Aurelio Martínez Martínez como Vocal Ejecutivo del Distrito 02, a partir del 30 de abril del presente año.

II.5 Capacitación Electoral y Educación Cívica:

- La Junta Local en Guerrero informa que a propuesta de dicha Junta, las juntas ejecutivas distritales en la entidad están dando información en los Centros de Readaptación Social de diversos municipios, dirigidos a los ciudadanos suspendidos de sus derechos político-electorales que están sujetos a procesos penales, para que una vez cumplida su condena tramiten su reinscripción al padrón electoral.
- La Junta Local en Michoacán informa que el 1 de marzo del presente año se apoyó a la Coordinación de Asuntos Internacionales de nuestro Instituto en la organización y convocatoria para la presentación del estudio “La Democracia en América Latina; hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos”, realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En ese trabajo se contó con la colaboración de la Universidad Latina de América, en el marco del convenio de apoyo y colaboración vigente con esa Junta Ejecutiva Local, la presentación estuvo a cargo del Lic. Rafael Riva Palacio Subdirector de Asuntos Internacionales, y como comentaristas el Mtro. Oscar Maisterra Martínez, Comisionado Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información

del Estado de Michoacán de Ocampo (CEAIPMO) y el Dr. Luis Ramírez Sevilla, investigador de El Colegio de Michoacán.

- La Junta Local en Tamaulipas informa que junto con la Junta Ejecutiva Distrital 05 llevaron a cabo la ceremonia de entrega de reconocimientos e incentivos a los ganadores y participantes de los certámenes nacionales “Pintando para la Democracia, Fotografiando la Democracia y Ensayo Francisco I. Madero” durante el 2004. La ceremonia se llevó a cabo el día 17 de marzo en el Museo Regional de Historia de Tamaulipas con la asistencia de titulares de las siguientes instituciones:
 - a. Gobierno del Estado
 - b. Presidencia Municipal
 - c. H. Congreso del Estado
 - d. Secretaría de Educación Pública
 - e. Tribunal Estatal Electoral
 - f. Instituto Estatal Electoral entre otros.

Cabe destacar que en esa actividad participaron 209 asistentes y se obtuvieron un 1er. y 2do. lugar y 2 menciones honoríficas.

II.6 Administración:

- La Junta Local en Guerrero informa que derivado de los reportes que han realizado las juntas ejecutivas distritales, se ha solicitado la intervención de Oficinas Centrales del Instituto para que analice la posibilidad de una ampliación presupuestal durante el ejercicio 2005, toda vez que el presupuesto que les fue autorizado no contempla la partida presupuestal o bien es insuficiente respecto al arrendamiento, por lo tanto, no cuentan con los recursos para solventar dichos gastos.
- La Junta Local en Hidalgo informa que se llevó a cabo ante el gobierno del estado la negociación del trámite correspondiente para el subsidio del pago de arrendamientos, previsto por el convenio de colaboración firmado por el Instituto Federal Electoral con el gobierno de esa entidad.
- La Junta Local en México informa que se han iniciado los trabajos de ubicación física de inmuebles que albergarán a las nuevas juntas ejecutivas distritales de esa entidad, como consecuencia del proceso de redistribución nacional.
- La Junta Local en Quintana Roo informa que se realizaron los trabajos de localización de espacios para la instalación de la Junta Ejecutiva Distrital del nuevo Distrito Electoral Federal en ese estado, cuya sede será la ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, contándose con el apoyo de la 01 Junta Ejecutiva Distrital de esa entidad.

II.7 Jurídico:

- La Junta Local en Distrito Federal informa que se inició procedimiento administrativo en contra del empleado C. Pedro Isnardo de la Cruz Lugardo, con plaza de Subcoordinador de Servicios, por incurrir en faltas injustificadas.
- La Junta Local en Guerrero informa que sigue en espera de la aprobación del decreto por parte del Poder Legislativo con relación a la permuta del predio denominado “La Cinca”, propiedad del Instituto Federal Electoral por el del “Tepango” en la nueva ciudad de esta capital. Por otra parte informa que referente a la sentencia definitiva dictada en el expediente 303/2003-I, relativo al Juicio Ordinario Civil en el que la Junta Local Ejecutiva es codemandada (junto con el Gobierno del Estado), emitida por el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Bravos, con cabecera en Chilpancingo, con fecha 10 de marzo y dentro del término legal se presentó ante dicho

Órgano Jurisdiccional el recurso de apelación, el cual según acuerdo del mismo juzgado fue remitido al Tribunal Superior de Justicia del Estado, instancia que a la fecha no ha emitido acuerdo alguno al respecto. Así mismo informa que derivado de los hechos ocurridos el pasado 26 de enero en el Municipio de Teloloapan, Guerrero, lugar en el que se comisionó al Vocal Ejecutivo de la Junta Ejecutiva Distrital 02 para certificar la asamblea distrital de la agrupación política nacional denominada "Siglo XXI", se informa que el Vocal Ejecutivo Distrital de dicha Junta interpuso una queja ante la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del estado de Guerrero, Coordinación Regional Zona Norte y registrada en el libro de Gobierno con el número de expediente CODEHUMCRZN/010/2005-1 por el trato que tuvo el Vocal Distrital por parte de las autoridades del estado.

- La Junta Local en Zacatecas informa que se atendió petición de la Dirección Jurídica sobre los bienes inmuebles que se utilizan en el IFE en esa entidad así como un terreno propiedad del IFE en Juchipila, Zacatecas.

II.8 Contraloría:

- La Junta Local en Distrito Federal informa que se acudió a los eventos y recabaron las actas de entrega-recepción con motivo de las renunciaciones presentadas por los Vocales Ejecutivos de la 08, 27 y 28 juntas ejecutivas distritales en esa entidad; así como del Vocal de Organización Electoral del Distrito 29.
- La Junta Local en Guerrero informa que a la fecha no han concurrido a ese órgano delegacional los auditores externos C.P. J. Eleazar Velásquez Loza y el Ing. Mario Torres del despacho Fressinie Morín S.C.; ni han presentado observaciones relacionadas con la auditoría que realizaron y que abarca el gasto ejercido por esa Junta Local del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004; esto a pesar de que dicha revisión aparentemente concluyó el día 14 de marzo del presente año.

II.9 Servicios de Informática:

- La Junta Local en Colima informa que la junta ejecutiva distrital 02 reportó que el día 2 de marzo de 2005 se reactivó el funcionamiento del Servidor de la Red IFE, el cual desde el 28 de febrero del mismo año no funcionaba debido a una falla en la fuente de poder, pudiendo acceder, por tanto, a los servicios de la Intranet, a los reportes de actividades como el SIJELYD, el correo electrónico institucional y el IFExpress.
- La Junta Local en Guanajuato informa que derivado del proceso de distritación se habrán de reubicar las juntas ejecutivas distritales 01, 03 y 15, los vocales ejecutivos de las juntas ejecutivas distritales mencionadas han manifestado a esa Junta Local su desconfianza en que el C. Ramón Hernán Guevara López, Jefe del Departamento de Operación de Sistemas de la Junta Local, participe en los trabajos de acondicionamiento de los sistemas de comunicación informáticos en los nuevos inmuebles; debido a la falta de profesionalismo y ética del mencionado funcionario en el cumplimiento de sus actividades.
- La Junta Local en Oaxaca informa que en la Junta Ejecutiva Distrital 01 con cabecera en Tuxtepec, no se ha podido realizar el respaldo de la información de la base de datos de los sistemas y servicios de información de la Red-IFE en virtud de presentar problemas con la cinta de limpieza de la unidad DAT.

II.10 Acceso a la Información Pública:

- La Junta Local en Zacatecas informa que se recibió una petición de la empresa Philip Morris México, S.A. de C.V. sobre productos cartográficos, la cual fue turnada a la Dirección del Secretariado para que, en su caso, de la autorización correspondiente.

II.11 Otros:

- La Junta Local en Coahuila informa que se tuvieron reuniones de trabajo con el Lic. Homero Ramos Gloria, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila y con el Lic. Marco Antonio Kalionchiz Rodríguez, Director General del mismo, con el propósito de ultimar detalles para la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia Registral a celebrarse entre el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila con motivo del Proceso Electoral a desarrollarse en esa entidad y en la cual habrán de elegirse el Gobernador y los diputados al Congreso Local, así como presidentes municipales.